ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 15 días del mes de abril del año 2.013, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza ***EL ACTO DE APERTURA*** de sobres ofertas por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA,** cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº 073/2013 de fecha 01 de marzo de 2013**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente de llamado **Nº 309.427 de fecha 19 de marzo y prorroga de 05 de abril de 2013 – ID: 257.227**----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **MANSION MORENO S.R.L** con email. *mansionmorenosrl @hotmail.com* ----
2. **FUNERARIA CRISTO LUZ** con email cristoluz10@hotmail.com. ----------
3. **EL EDEN S.R.L.** con email, sandracaballero_a@hotmail.com. ----------
4. **SR. AGAPITO GAMARRA** con email: Agapito_Gamarra@hotmail.com. -----
5. **FUNERARIA AURORA** con email, galdinovaldez@hotmail.com. ----------

Se deja constancia de haber recepcionado sobre oferta de la siguiente firma:

1. **MANSIÓN MORENO S.R.L.** con Mesa de entrada central nº 1856 de fecha 05 de abril siendo las 12:19 horas. ----------

De conformidad a la resolución **DNCP 805/09**, se considerara la oferta de la empresa **MANSIÓN MORENO S.R.L.** ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** presentado como sigue:

1. MANSIÓN MORENO S.R.L

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 15.600.000 (Guaraníes quince millones seiscientos mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x			
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC	X			
e) Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	x			
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X			
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	X			
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	X			
i)ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente completado, firmado y sellado con el membrete de la Empresa.	X			
j) ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
k) Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10	X			

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y el oferente, en fecha de hoy 15 de abril del 2013 siendo las 10:13 horas.----------

Lic. Alfredo Ramón Fanego
Responsable UOC